



Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





CORDOBA, 29 NOV 2010

VISTO:

El Expediente Nº 26782/2010, por el cual la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, solicita nómina de Docentes cuyos concursos vencen entre el 31/10/2010 y el 28/02/2011; y,

CONSIDERANDO:

Que en las condiciones mencionadas se encuentra comprendido el Ingeniero Alberto Elicabe, cuyo vencimiento de concurso en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de Estructuras III, se producirá el 28/02/2011.

Que el Ingeniero Elicabe ha presentado el pedido para someterse a la Evaluación de Carrera Docente.

Que en razón de ello, corresponde mantener la vigencia de su concurso, desde su vencimiento y hasta tanto se expida el Honorable Consejo Superior sobre la evaluación realizada, fijando como fecha máxima el 31/03/2012.

Que dicha prórroga se ajusta a las disposiciones establecidas en el Artículo Nº 8 de la Ordenanza Nº 06/08 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Prorrogar la designación por concurso del Ingeniero ALBERTO RAUL ELICABE (LEGAJO Nº 21879), en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de Estructuras III, a partir del 01/03/2011 y hasta tanto se expida el Comité Évaluador, fijando como fecha máxima el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO Nº 2: La presente resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese,

Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arg. EDUARDO SECRETARIA GENERÁL Facultad da Arquitectura . Urbanismo, Diseño U.N.C.

THIN CHARLES AND ACTIONAL PACIFICATION AND ACTION ACTION AND ACTION AND ACTION RESOLUCION Nº 1

Arq. HUG FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

FACULTAD DE ARGUITECTURASY URBERISMO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA